



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**PUNTO DE ACUERDO No. LX-216**

**MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PROMOVER EN LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA BÁSICA EN NUESTRO ESTADO, EL EMPLEO DEL AJEDREZ COMO ASIGNATURA CURRICULAR, POR SU COMPROBADA UTILIDAD PARA PROPICIAR EN LOS EDUCANDOS EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES MENTALES Y LA FORMACIÓN DE SU CONDUCTA ÉTICA.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas promover en las escuelas de enseñanza básica en nuestro Estado, el empleo del ajedrez como asignatura curricular, por su comprobada utilidad para propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades mentales y la formación de su conducta ética, promovida por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

**T R A N S I T O R I O**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
Cd. Victoria, Tam., a 14 de diciembre del año 2010.  
DIPUTADO PRESIDENTE**

**MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ**

**GELACIO MÁRQUEZ SEGURA**

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PROMOVER EN LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA BÁSICA EN NUESTRO ESTADO, EL EMPLEO DEL AJEDREZ COMO ASIGNATURA CURRICULAR, POR SU COMPROBADA UTILIDAD PARA PROPICIAR EN LOS EDUCANDOS EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES MENTALES Y LA FORMACIÓN DE SU CONDUCTA ÉTICA.**